



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

16 JUN 2010

Recibido.....16:45.....Hs.

Exp. N° 24022.....C.C.S.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

RESUELVE

ARTICULO 1.- Otorgar una distinción especial de reconocimiento al Grupo Campaña Preventiva para Adolescente contra las Adicciones-CPACA- conformado por jóvenes preventores de la Escuela Técnica Particular Incorporada N° 2056, Monseñor Carlos Macagno.

ARTICULO 2.- Disponer la realización de un acto protocolar para entregar la distinción.

ARTÍCULO 3.- Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que sean pertinentes.

ARTÍCULO 4.- Encomendar todo lo atinente a la organización de la ceremonia a la Dirección General de Ceremonial y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 5.- De forma.



SILVINA PATRICIA FRANA
Diputada Provincial
Compromiso con Santa Fe - PJ



Lic. Marcelo Gastaldi
Diputado Provincial

SEÑOR PRESIDENTE:

"Si un joven le dice a otro que drogarse no es bueno, seguramente tendrá mayor llegada que si la recomendación la hace un adulto. Con esa idea, arrancó hace 10 años la Campaña Preventiva para Adolescente contra las Adicciones -CPACA-, un grupo integrado por alumnos y ex alumnos de la Escuela Técnica Particular Incorporada N° 2056 Monseñor Carlos Macagno" (El Litoral, 15/05/10).

Esta presentación sirvió para que una, de las tantas valiosas experiencias, tomara trascendencia pública y nos convocara necesariamente a



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

conocerla y evaluar la posibilidad de distinguirla con la finalidad de que se sientan acompañados en el difícil camino del compromiso con el otro.

"La juventud no está perdida, está encontrada y está acá", repitió Viviana Peña, directora de la Macagno, en la primer comunicación que tuvimos.

En 10 años, el grupo pasó de unos pocos miembros fundadores a 50 integrantes; centenares de charlas avalan la vocación solidaria y la participación en congresos nacionales confirman la permanente búsqueda de seguir aprendiendo para enseñar.

Dado que el próximo **26 de junio es el Día Internacional contra el Abuso y el Tráfico Ilícito de Drogas**, aparece propicio formularles el reconocimiento propuesto en este proyecto, que se presenta dada la evidente trascendencia y relevancia social de la iniciativa de esta institución educativa.

Por los motivos expuestos, solicitamos a nuestros pares aprueben el presente proyecto.

SILVINA PATRICIA FRANA
Diputada Provincial
Compromiso con Santa Fe - PJ

Lic. Marcelo Gastaldi
Diputado Provincial